Ejecutivo Radicación 680013103006 2022 – 0006 – 00

## JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dieciocho de abril de dos mil veintidós

Se aprueba la liquidación de costas elaborada por la secretaría en el *archivo digital 045 del* presente asunto.

## **NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:

Edgardo Camacho Alvarez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f5f92e1022e8f37d53fa68d3ba852c39d45660c88da0e462207a01411001906**Documento generado en 18/04/2022 07:31:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica